



DESAJCLC20-16

Santiago de Cali, 15 de febrero de 2020

Doctor  
**CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ**  
Magistrado  
Sala Civil Tribunal Superior  
Cali

*Asunto: "Respuesta a su solicitud de fecha  
enero 21 de 2020, con radicación  
EXTDESAJCL20-1010"*

Respetado Dr. Romero Sánchez,

En atención al requerimiento contenido en el oficio del presente asunto, relacionado con el suministro de veinte (20) cajas para el archivo de procesos y expedientes, comedidamente, me permito manifestarle que en el momento no se cuenta con estos elementos en el Almacén para suplir las necesidades de los diferentes Despachos Judiciales y Corporaciones del Valle del Cauca.

No obstante, esta Dirección Ejecutiva, incluirá esta solicitud en el Plan de Necesidades, que se atenderá cuando se tenga la disponibilidad de dicho elemento en el Almacén.

Cordialmente,

**JHON JAIRO CALAMBAS HERRERA**  
Jefe de Grupo de Servicios Administrativos y Almacén

JJCH/AA